



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2021-00123-00

DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DDO: EMILSEN SAENZ ROBLES

Tuta, treinta y uno (31) de marzo de 2022

Del estudio del proceso, el Despacho encuentra pertinente:

- Requerir al abogado de la parte accionante para que realice el cumplimiento del acápite segundo del auto interlocutorio N° 117 del diecinueve (19) de agosto de 2021 respecto a la **NOTIFICACIÓN** a la parte demandada conforme a lo previsto en el artículo 291 del Código General del proceso en aras de seguir con las actuaciones procesales pertinentes o por el contrario proceder con los requerimientos del desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado N° 09 hoy 01 de Abril de 2022, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm